

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36380 *ESTEBAN OYARZABAL LAQUINTANA*
GABIKO RESTAURACIONES, S.L.

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 4/2011 seguida contra los deudores ESTEBAN OYARZABAL LAQUINTANA y GABIKO RESTAURACIONES, S.L., domiciliados en Grupo Legazpi, nº 12, 2.º, 20700 Zumarraga, y Poligono Santa Lutzi Anduaga, s/n, 20709 Ezkio-Itsaso, respectivamente, se ha dictado el 26-09-11 resolución por la que se ha dictado la insolvencia, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.645,50 euros de principal, mas 529,10 euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 11 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110083707-1